



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, desde el día 13 hasta el 16 de noviembre de 1996, a la señora Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, doctora Hebe Lilia CORCHUELO de HUBERMAN, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION